

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN
<b>Legislatura 2024-2025 Periodo: Segundo</b>		PÁGINA	L-M.C.3-F8 01-2016 1 de 1

## COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

**Legislatura 2024-2025**

**Segundo Periodo julio 20 de 2024 al 16 de diciembre de 2024**

**Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

**COMISIÓN SEGUNDA “SALÓN LOS COMUNEROS”**

**ORDEN DEL DÍA**

**Miércoles 19 de febrero de 2025**

**Hora: 9:00 a.m.**

I

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

II

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

III

**APROBACIÓN DE ACTAS DE COMISION**

- ✓ Acta 30 del 12 de junio de 2024
- ✓ Acta 1 del 23 de julio de 2024
- ✓ Acta 2 del 14 de agosto de 2024
- ✓ Acta 3 del 21 de agosto de 2024
- ✓ Acta 5 del 28 de agosto de 2024
- ✓ Acta 6 del 4 de septiembre de 2024
- ✓ Acta 7 del 17 de septiembre de 2024
- ✓ Acta 9 del 24 de septiembre de 2024
- ✓ Acta 10 del 1 de octubre de 2024
- ✓ Acta 11 del 16 de octubre de 2024
- ✓ Acta 12 del 30 de octubre de 2024

	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2024-2025 Periodo: Segundo</b>		PÁGINA	1 de 1	

## IV

### DEBATE DE CONTROL POLÍTICO PROPOSICIÓN No. 42 (4 de junio de 2024)

Con la venia de la Comisión Segunda y en ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, me permito poner a consideración de los Honorables Representantes de esta célula legislativa, la presente citación a debate de control político con el fin de discutir sobre **LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN COLOMBIA Y EL PANORAMA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO TANTO EN ZONAS URBANAS COMO RURALES DEL PAÍS.**

Este debate se propuso en plenaria de la Cámara el pasado 8 de agosto de 2023, sin embargo, no se realizó razón por la cual y ante los sucesos recientes que han alterado el orden público en diversas regiones del país ameritan conocer de primera mano las voces institucionales sobre el particular.

Para el buen desarrollo del debate, cítese al Señor Ministro de Defensa Iván Velásquez, al Comandante de las Fuerzas Militares General Helder Fernán Giraldo, Comandante del Ejército Nacional General Luis Emilio Cardozo y al Director de la Policía Nacional General William Salamanca.

### CUESTIONARIO PROPOSICIÓN No. 42 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1. Relacionar un cuadro comparativo de los últimos 4 años en los cuáles se detalle el comportamiento de los principales delitos de alto impacto, con énfasis en las 17 principales ciudades capitales del país.
2. Entre el año 2018 y lo que del 2024 cuál ha sido el comportamiento en los casos de secuestro en las 17 principales ciudades capitales del país.
3. Informar desde el 2018 a la fecha cuántos miembros de la fuerza pública y las fuerzas militares han muerto en cumplimiento de sus funciones, en confrontaciones con grupos al margen de la ley o tras ataques selectivos.
4. Relacionar el informe de erradicación de cultivos de coca en lo que va del 2024 y comparativo con los años 2014-2022.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2024-2025 Periodo: Segundo</b>		PÁGINA	1 de 1	

5. Informe de la incautación de cocaína durante el primer trimestre del 2024 comparativo con igual periodo del 2023.
6. Informe de capturas en desarrollo de operaciones especiales por parte del Ejército en contra de disidencias de las FARC entre el 2022 y el 2024.
7. A la fecha cuántos atentados con explosivos se han perpetrado en contra de la fuerza pública y de estos de forma colateral cuántos civiles han resultado muertos y lesionados.
8. El delito de la extorsión desde las cárceles del país pareciera aumentar. A la fecha ¿qué acciones se han emprendido para restringir el acceso a sistemas de comunicación a delincuentes que pagan condenas en centros penitenciarios y pese a ellos siguen delinquiendo?
9. ¿Cuál ha sido la inversión en los recientes 8 años en modernización y fortalecimiento de la dotación del parque automotor y tecnología en general de la fuerza pública?
10. ¿Cuántas y cuáles bandas de tráfico internacional de estupefacientes hacen presencia en distintas ciudades de Colombia?
11. ¿A cuánto asciende la cifra de soldados y oficiales que han pedido su retiro del Ejército durante el actual periodo de gobierno?
12. Discriminar cuántos de esos retiros corresponden a personal que se pensiona, retiros voluntarios y llamados a calificar servicios.
13. Confirmar o desvirtuar si la cifra de personal que se ha retirado del ejército en los últimos 9 años ha sufrido un aumento entre los años 2022 y 2023.
14. ¿Cuáles son las condiciones salariales de los denominados soldados profesionales en Colombia?
15. ¿En el tiempo del actual gobierno nacional cuáles beneficios asignados a los suboficiales se han limitado o eliminado?
16. Desde el momento en el cual el gobierno nacional oficializó el cese al fuego con grupos guerrilleros como el ELN y frentes de las denominadas disidencias de las FARC (agosto de 2022-marzo de 2024), cómo ha sido el comportamiento (en cifras) de las acciones de estos grupos en contra de las fuerzas militares y policía.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2024-2025 Periodo: Segundo</b>		PÁGINA	1 de 1	

17. Diversos informes dan cuenta de un déficit de hombres y mujeres en todas las instituciones de las Fuerzas Militares que sumarían 100.000. ¿Según las cifras oficiales este déficit a cuánto asciende a marzo de 2024?
18. Entregar un informe que detalle a cuánto ascienden los cupos para ascender en la carrera profesional de los oficiales y suboficiales tanto en el Ejército como en la Policía Nacional.
19. ¿En qué argumentos técnicos se basó la decisión de permitir en el Hospital Militar la atención a los desmovilizados de las FARC, medida recientemente anunciada por el gobierno nacional?
20. El 12 de mayo del año en curso 12 de mayo, el general Helder Fernán Giraldo comandante de las Fuerzas Militares se refirió puntualmente en un radiograma a "evitar hacer cualquier participación en política", y les recordó a los uniformados que así lo consagra el artículo 219 de la Constitución. Basados en este pronunciamiento solicitamos se precise si desde el comando central de las Fuerzas Militares se han detectado hechos específicos en los cuales integrantes de las distintas fuerzas han roto en los años recientes la denominada "neutralidad política".
21. Relacionar las acciones que se han emprendido desde el mes de enero junto con las nuevas autoridades administrativas locales y departamentales para frenar la denominada gobernanza criminal que se ha extendido en varios territorios del país y que de acuerdo con mandos tanto militares y de policía se combate con mayores acciones y fortalecimiento de la inteligencia y Policía Judicial.
22. ¿En qué consiste el plan de reestructuración significativa en la Policía Nacional, que entre otras contempla la eliminación de varias jefaturas y direcciones?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por la **H.H.R.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**, aprobada en sesión del día 4 de junio de 2024.

## V

### ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Segunda</b>		
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO
	<b>Periodo Constitucional 2022-2026</b>		VERSIÓN
<b>Legislatura 2024-2025 Periodo: Segundo</b>		PÁGINA	L-M.C.3-F8 01-2016 1 de 1

## VI

### LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

**DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ**

Presidente



**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**

Secretario

**CAROLINA GIRALDO BOTERO**

Vicepresidenta

**CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO**

Subsecretaria

NORA CAMARGO.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
EMAIL: [comisión.segunda@camara.gov.co](mailto:comisión.segunda@camara.gov.co)  
Twitter: @csegundacamara  
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)  
PBX 601 8770720